



Cien años de lucha de clases en México

Huelga petrolera 1937

D. Bahen, A. Hernández
FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA
energia@fte-energia.org

Compañías extranjeras se encargaron de la explotación del petróleo de México hace más de un siglo. Esas empresas persiguieron a los petroleros y asesinaron a muchos mexicanos dueños de diversos terrenos que las transnacionales consideraban petrolíferos; también asesinaron a muchos trabajadores petroleros. No obstante, la respuesta obrera siempre fue firme. Varias huelgas precedieron al primer sindicato petrolero de 1923. En 1935 se fundó el STPRM que emplazó a huelga a las Compañías por la firma de un Contrato Colectivo General. La huelga estalló en 1937 y fue suspendida para dar paso a un conflicto colectivo de naturaleza económica. La Junta número 7, primero, y luego la Suprema Corte, dictaminaron a favor de los obreros. Las empresas se declararon en rebeldía. El gobierno de Cárdenas decretó la expropiación de la industria petrolera en 1938. Una enorme movilización respaldó la medida. En grandes jornadas, los petroleros construyeron a Pemex e IMP. Pronto, el sindicato resintió las consecuencias del corporativismo. Hoy, la industria petrolera está en seria destrucción por la privatización furtiva auspiciada por los gobiernos en turno y el charrismo sindical.

Dominio petrolero extranjero

Durante la colonia los bitúmenes o jugos de la tierra, eran propiedad de la Corona española [3, 24]. En 1884, se estableció que “el petróleo y demás combustibles minerales eran propiedad del dueño del subsuelo”. Así siguió en el porfirismo.

En 1901, La Ley del petróleo autorizaba al Ejecutivo para conceder permisos [61]. En 1904 se descubrió el primer pozo petrolero, en Ebano, SLP. En ese tiempo, el grupo norteamericano Doheny

dominaba la industria con un 65%, la Royal Dutch-Shell con 32% y Petróleos de México S.A. participaba con apenas el 3% [3].

En 1908 se constituyó la Compañía de Petróleo “El Águila”. En 1910, fue perforado el pozo “Potrero del llano” [61]. La producción total anual ascendió a 3 millones 632 mil barriles. En la actualidad (2006), ha llegado hasta 3 millones 800 barriles DIARIOS.

Las compañías procedían a adueñarse de todos los terrenos, asesinaban a sus poseedores,

quemaban las escrituras legítimas, corrompían a las autoridades [24]. Cuando así convenía a sus intereses invocaban la protección de sus gobiernos. En 1916, se perforó el pozo “Cerro Azul 4” [61]

La primera Unión de Petroleros

“Las compañías sostenían a bandas de empistolados que tenían la misión de exterminarnos. Era raro el día en que no mataban a uno”, recordó una vez Rafael Simoneen, petrolero de Minatitlán [29]. Fueron, precisamente, los petroleros de Minatitlán quienes organizaron en 1913 la primera Unión de Petroleros Mexicanos [10, 15, 24, 29].

Las empresas extranjeras enfrentaron a los trabajadores desde el primer momento. Terror y arbitrariedad contra los obreros para evitar que “alterasen el orden” y poder seguir sacando grandes cantidades de petróleo.

En 1917, la Constitución estableció que “Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales,... el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos” [3]. Pero, en el texto, se autorizaba al gobierno federal para hacer concesiones a los particulares.

Surgimiento del movimiento petrolero

Una Unión de Petroleros Mexicanos fue fundada en 1915 por obreros de la refinería “*El Aguila*”, en Veracruz. La primera huelga fue triunfante, luego estallaron sucesivas huelgas en 1916 y 1917 que fueron reprimidas [24]. La lucha se extendió a Ebano, Mata Redonda y Cerro Azul.

En 1918, se fundó la Unión de Obreros de Minatitlán que, en 1921, estalló una huelga contra “*El Aguila*” por aumento de salarios. La huelga triunfó. Los peones que antes ganaban \$1.50 pasaron a ganar \$1.80 logrando un aumento del 20% [29].

Pero la persecución se recrudeció. Simoneen fue muerto a balazos por un pistolero de “*El Aguila*”. “*Los que se mostraban más “salidores” anochecían, pero no amanecían*”, decían los petroleros de antaño [29]. Las compañías comenzaron a despedir trabajadores. “*Entonces nos organizamos en grupos rebeldes y ganamos el monte, donde permanecemos alzados más de un año*”, recuerdan los viejos petroleros [29] y lo ha escrito Antonio Rodríguez.

Así, entre persecuciones y asesinatos se gestó el movimiento petrolero, primero en

Minatitlán, luego en Las Choapas, Cerro Azul, El Ebano, Mata Redonda, Poza Rica y Tampico.

El primer sindicato de petroleros

El primer sindicato petrolero se organizó en Tampico, en 1923. En represalia, la compañía despidió a los trabajadores más activos pero, en vez de amilanarse, los compañeros elaboraron un Pliego de Peticiones que incluía: 1- *Reconocimiento del sindicato*, 2- *Reinstalación de los 160 trabajadores despedidos* [29].

Los empresarios extranjeros trataban a los obreros como “*bárbaros*”, “*muertos de hambre*” e “*ignorantes*” [29]. El 17 de julio de 1923 estalló la huelga y triunfó: Se firmó el primer convenio. El sindicato adquirió, entonces, una gran autoridad. Pero, la empresa trató de desorganizar al sindicato comprando líderes, fomentando la división y asesinando a compañeros como a Serapio Venegas.

En septiembre de 1924, los electricistas, ferrocarrileros y obreros portuarios de Tampico realizaron una huelga general produciéndose un violento enfrentamiento entre los obreros con las tropas federales que apoyaban a la central sindical oficialista. Los petroleros se caracterizaron por rechazar con firmeza los intentos de ser absorbidos por la CROM [10, 13].

En 1925 se realizó una huelga, en la refinería de Minatitlán, contra la empresa “*El Aguila*”. La CROM había perdido el control de los trabajadores. No obstante, en turbia maniobra, la empresa le entregó 400 mil pesos en calidad de compensación de salarios caídos de los huelguistas. Ese año, la huelga en “*La Huasteca*” fue declarada ilegal. El gobierno mandó tropas. El sindicato petrolero se negó a reconocer a la CROM y más de 5 mil obreros prefirieron ser despedidos.

Sandino petrolero

En 1923 llegó a México y se hizo trabajador petrolero transitorio [69]. En 1925, trabajó para la Huasteca Petroleum, como jefe del departamento de expendio de gasolina, en la refinería Cerro Azul. Ese mismo año, Augusto César Sandino se embarcó en Veracruz y salió a Nicaragua, invadida por los yanquis desde 1912, a combatir junto con Farabundo Martí. El General de Hombres Libres dijo: “Nosotros iremos hacia el sol de libertad o hacia la muerte; y, si morimos, nuestra causa seguirá viviendo. Otros nos seguirán”.

La ley petrolera de 1925

En 1925, el Ejecutivo acordó iniciar el otorgamiento de concesiones petroleras a particulares. Ese año, se publicó una Ley petrolera. De acuerdo al artículo 2, el dominio directo de la Nación “es inalienable e imprescriptible” [3]. Esa disposición era contradictoria con los hechos.

La ley del petróleo de 1925 impuso a las compañías la obligación de obtener la “confirmación de sus concesiones”. Eso no gustó a las compañías que protestaron y bajaron drásticamente la producción, que había alcanzado un máximo hacia 1921 [61]. Las compañías lograron su objetivo; Calles modificó la Ley a gusto de las corporaciones extranjeras.

Después, en 1934, el artículo 27, fue modificado para indicar que “Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos, no se expedirán concesiones” [3]. El avance fue importante, sin embargo, en la práctica existían las concesiones.

Fundación del STPRM y huelga

En la Ciudad de México, el 15 de agosto de 1935, los delegados que representaban a 20 organizaciones de petroleros se constituyeron en el Primer Gran Congreso de Organizaciones Sindicales Petroleras bajo la presidencia de los compañeros Ernesto Soto Innes y Moisés de la Torre por el Sindicato Unico de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Company, así como petroleros provenientes de Mata Redonda, Ciudad Madero, San Luis Potosí, Minatitlán, Tampico, Alamo, Agua Dulce, Cerro Azul, Las Choapas y Distrito Federal. El primer comité ejecutivo general del STPRM fue encabezado por Ernesto Soto Innes, secretario general [29].

El 13 de noviembre de 1936, la Primera Convención Petrolera acordó el proyecto de “Contrato Colectivo de Aplicación General”. Al mismo tiempo se emplazó a huelga a las compañías.

Entre las empresas extranjeras y el sindicato hubo diferencias. El sindicato proponía la firma de un “Contrato Colectivo de Aplicación General”, es decir, un contrato único; las compañías proponían un Contrato Colectivo Obligatorio” para toda la industria, es decir, un contrato ley.

El 28 de mayo de 1937 estalló la huelga petrolera. Durante los 13 días que duró la huelga los

camiones no podían dar servicio por falta de combustible, algunos se quedaban a media calle, los tranvías eléctricos eran insuficientes, las industrias estuvieron a punto de cerrar, la economía nacional se vio afectada [71].

La Guerra Civil española

En el contexto internacional, en Europa, el fascismo se desarrollaba con fuerza en Alemania, Italia y España. “Es bárbara la guerra y torpe y regresiva”, escribió Antonio Machado. “¿Porqué otra vez el hombre de sangre se emborracha?”. Con Machado, García Lorca, Rafael Alberti, Miguel Hernández, los pueblos de España se decidían a hacerle frente al fascismo al grito de “¡No pasarán!

Los horrores de la guerra civil española fueron registrados por Picasso en su inmortal Guernika bombardeada por la aviación alemana [38]. Pero la revolución española estaba en pie creando un contexto favorable para otros procesos sociales, como en México. De Italia, Polonia, y otras partes, los trabajadores acudieron en apoyo a la revolución española.

De México también hubo solidaridad. Recibimos a muchos niños, hombres y mujeres en nuestro país. También, acudieron a combatir trabajadores y artistas, entre ellos, el pintor Siqueiros, alias “El Coronelazo”.

La expropiación petrolera

Entretanto, a petición de Cárdenas, los petroleros levantaron la huelga el 9 de junio. El sindicato promovió ante la Junta Especial número 7 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, un conflicto colectivo de naturaleza económica [61].

El 18 de diciembre, la Junta emitió un laudo condenando a las compañías a pagar 26 millones por concepto de aumento en salarios y prestaciones. El 28 de diciembre, las compañías se inconformaron con el laudo e interpusieron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 1º de marzo de 1938, la cuarta sala del trabajo de la Corte dio a conocer la sentencia negando el amparo a las compañías. El 14 de marzo, la Junta dio un plazo de 24 horas a las compañías para que cumplieran el laudo del 18 de diciembre.

Las compañías dijeron que estaban imposibilitadas para aplicar el laudo de la Junta y que, de acuerdo a la Ley, se daría por terminado el

Contrato de Trabajo. Las compañías se declararon en rebeldía y el conflicto dio un giro inesperado.

Cárdenas le había comentado a Francisco J. Múgica de un Manifiesto que “llegue al alma del pueblo, que le haga comprender el momento histórico que vive la nación y la trascendencia del paso que se da en defensa de la dignidad del país” [3]. La noche del 18 de marzo de 1938, a través de la radio en cadena nacional, Lázaro Cárdenas dio a conocer el Decreto de Expropiación de la industria petrolera mexicana por causas de utilidad pública, basándose en lo dispuesto por el Artículo 27 Constitucional [3, 61, 71].

Movilización obrera y popular

La epopeya de los petroleros los cubrió de gloria. “México triunfará”, dijeron. “Y si no supiéramos aprovechar el petróleo, preferiríamos quemarlo a permitir el regreso de los extranjeros, que durante tantos años nos explotaron y ofendieron”, agregaron, dirigidos por una Junta Provisional de Administración encabezada por el propio secretario general del sindicato [29].

Antes de la expropiación los petroleros, organizados en milicias obreras, asumieron la vigilancia de las instalaciones y maquinaria. Al siguiente día de la expropiación los petroleros organizaron una marcha que se dirigió a Palacio Nacional para patentizar el apoyo a Cárdenas. Las campanas de la catedral Metropolitana fueron echadas a vuelo en señal de júbilo [71].

Enseguida se desbordó la movilización popular. ¡No volverán! fue una consigna generalizada. Los trabajadores, especialmente los ferrocarrileros, habían sido ampliamente solidarios. Diversos sectores se manifestaron en apoyo a los petroleros y a la expropiación. La CTM, encabezada por Lombardo, tuvo una participación destacada en diversos niveles [46].

Amenazas imperialistas y respuesta obrera

“Beberemos cada gota de tetraetilo que los mexicanos produzcan”, expresaron a carcajadas los personeros de la Shell [29]. Enseguida, los gobiernos extranjeros amenazaron con la invasión a México. Pero, a la postre, las presiones y los chantajes resultarían inútiles.

En respuesta a las amenazas de invasión, se dieron instrucciones para que el desembarco de las

tropas de ocupación, fuera seguido del incendio sistemático y total de todos los pozos petroleros. “¡Illuminaremos a Nueva Orleans con el fuego de los pozos de la Huasteca!”, dijeron los petroleros [29]. Diego Rivera dijo en aquella ocasión, en respuesta a los compañeros del Partido Socialista Obrero de los Estados Unidos, “tengo la seguridad de que todos los obreros concientes del mundo entero estarán con los obreros mexicanos” [29].

Con motivo de la expropiación, el gobierno contrajo con las petroleras una deuda de 1 mil 600 millones de pesos. Para hacer frente a esta responsabilidad, el pueblo de México acudió en apoyo del gobierno cardenista ofreciendo sus ahorros, joyas, gallinas y otros bienes.

Luego de la expropiación, la Standard Oil y la Royal Deutch Shell decretaron un boicot. No había mercado para el petróleo mexicano, ni refacciones, ni tetraetilo de plomo, ni algunas materias primas. En epopéyicas jornadas, los petroleros, junto con universitarios y politécnicos, construyeron a la industria de vanguardia en su época. Los ferrocarrileros cooperaron para la distribución de gasolina.

La ofensiva represiva contra los petroleros

La administración obrera tuvo, sin embargo, muchos problemas derivados de la contradicción del sindicato al representar, al mismo tiempo, a la empresa y a los trabajadores. El mismo Cárdenas, en 1939, acusó a las protestas salariales en la refinería de Ciudad Madero como “sabotajes”.

Al año siguiente, en el “Plan de 14 puntos”, Cárdenas propuso una reorganización basada en los despidos y reducción de los salarios obreros [8] El sindicato fue fracturado y, en 1940, el gobierno cardenista promovió un conflicto económico, ahora, contra el STPRM. La Junta falló contra el sindicato privándolo del derecho de huelga. Hacia fines del año, la administración obrera fue suprimida por Avila Camacho.

Los petroleros se inconformaron con el laudo de la Junta y, en asamblea metropolitana, votaron un movimiento de huelga y la separación de la CTM. Esta, aún presidida por Lombardo, declaró que tras la agitación de los petroleros estaban... las compañías imperialistas, según bastantes “pruebas” que tenían. Cárdenas dijo que “exigía” medidas disciplinarias enérgicas contra el Comité Ejecutivo General del sindicato [1, 8].

En septiembre de 1940, recién realizadas las elecciones presidenciales, la derecha se lanzó a la ofensiva que incluyó levantamientos armados y acciones encabezadas por una corriente escisionista del SNTE. Un Bloque Nacional Obrero Anticomunista desató una amplia campaña antiobrera y anticomunista que incluyó ataques al mismo Lombardo y el apoyo a Fidel Velázquez quién se apoderó de la CTM en 1941. Los gobernadores presentaron una reforma laboral para acabar con las “huelgas locas”. Avila Camacho se declaró “creyente” y anticomunista. Con motivo del asesinato de Trosky, Cárdenas acusó al PCM de “traición a la Patria”.

Los petroleros fueron derrotados y, al mismo tiempo, se inició la destrucción de la industria petrolera nacional con base en la corrupción, el contratismo y la represión.

Los petroleros construyeron a Pemex

El 8 de agosto de 1940, se creó a “Petróleos Mexicanos” cuyo lema era “Al servicio de la Patria”. La nueva Ley Reglamentaria en el Ramo del Petróleo se promulgó hasta 1958.

Al siguiente año, en el Reglamento a esta Ley se indicaba que “Corresponde a la Nación por conducto de PEMEX” la producción de las materias primas industriales básicas. En materia de la petroquímica “no podrán tener participación de ninguna especie los particulares” [3]. En 1965, se creó al Instituto Mexicano del Petróleo como institución orientada al apoyo científico y tecnológico de la industria petrolera mexicana.

En 1946, se realizó otra huelga de petroleros. Pero, las condiciones en el país eran otras. A medida que el gobierno se desplazaba a la derecha lo mismo hacía la representación sindical. Los opositores fueron despedidos y el charrismo sindical se apoderó del sindicato petrolero.

Gobierno y charros destruyen a Pemex

A partir de 1946, la producción petrolera empezó a crecer. La lucha sindical entró en declive. Durante el cardenismo, el corporativismo político se había oficializado con el apoyo de la CTM [22, 23, 39] que encabezaba la degeneración llamada “charrismo sindical”. El sindicato petrolero fue sometido.

La política petrolera oficial basada en la extracción de crudo, y su exportación a Estados Unidos, convirtió a PEMEX, en PeUSA “Al servicio de la Patria... norteamericana”.

Hoy, las disposiciones en materia de petróleo, gas y energía eléctrica están vigentes, pero no se cumplen. Los gobiernos en turno hacen lo contrario. En 1995 se modificó la Ley en el Ramo del Petróleo [54] para que fuera privatizada la petroquímica y, luego, el gas natural.

El sindicato petrolero está desnaturalizado, abandonó sus principios y se entregó a los intereses del imperialismo. Los pseudo-líderes incumplen sus funciones de clase, dedicándose a la represión, la corrupción y el gangsterismo.

Los trabajadores petroleros junto con el pueblo de México defenderemos a la industria petrolera y rescataremos al sindicato. Volveremos a re-nacionalizar la industria energética. *¡Unidos Venceremos!*



Augusto César Sandino



Fundación del sindicato petrolero, STPRM, 1935



Movilización popular en apoyo a la expropiación petrolera